SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Fran.co Mrz Guillen — Angel de Mora — Alo Sanchez

Bartolome Garandreo — Alo Mora — Antonio

Miguel de Molina — Ginés Lozano

Poder

Sacado en papel del sello segundo en totana a siete dias del mes de abril de mill y seiscientos y treinta y ocho años de fe

Miguel de Molina

En totana a siete dias del mes de abril de mill y seiscientos y treinta y ocho años ante mi el escriuano publico y testigos parecio presente el Concejo Justicia y regimiento de la dicha Villa conbiene a saber don Fran.co Laccarn Xauregui y Bart.e de Canoues vidal alcaldes ordinarios della y Ginés de Mora y don Alo de Mora y Fran.co Mrz Guillen y Andres de Mora regidores desta dicha Villa y V.o della y en nombre de Concejo y en forma de Concejo dixeron que dauan y dieron todo su poder cumplido quan bastante de derecho se requiere al S.r don Bernardino de Meneses Capata Caballero del orden de santiago gouernador y Justicia m.or deste partido y al L.do don Fernando de Castilla y a Greg.o de la Ossa Procurador de los reales Consejos y a qualquiera dellos in solidum especialmente para que attento se les a dado noticia que Juan Rubio V.o de Villa nueua de los infantes a comprado a su Mag.d el officio de escriuano de las seculaciones de alcaldes ordinarios deste partido y